

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC 2018-2021
VERSIÓN ABREVIADA**

Contenido

Mensaje del presidente municipal	2
Introducción	3
Marco jurídico	4
Metodología aplicada	4
Misión	5
Visión	5
Ejes de gobierno	5
Alineación a los instrumentos de planeación	6
Eje I Seguridad pública	7
Eje II Ecología	8
Eje III Educación	10
Eje IV Salud	11
Eje V Cultura	13
Eje VI Agricultura y ganadería	14
Eje VII Infraestructura	16
Proyección de ingresos 2018-2021	17
Universo de obras	17

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimadas y estimados habitantes de San Sebastián Tlacotepec: Hoy tengo el honor de hablar con ustedes, agradezco a cada uno la oportunidad que hoy me brindan para representar al municipio. Nos enfrentamos a una amplia gama de problemas sociales que impactan de manera directa al desarrollo de nuestro bello Municipio, sin embargo, el día de hoy inicia mi compromiso para trabajar de la mano con instancias federales y estatales para crear estrategias integrales que ayuden a mitigar estos efectos.

Mi compromiso hoy con ustedes es trabajar, para que los grupos más vulnerables del municipio tengan una mayor calidad de vida, los agricultores y ganaderos tengan los insumos necesarios para impulsar sus productos, para que nuestro municipio pueda comunicarse a través de caminos seguros, para que la salud de todos los habitantes sea pronta y eficiente; son muchos los retos a los que nos tenemos que enfrentar, sin embargo, estoy seguro que con ayuda de cada uno de los sectores involucrados podemos fortalecer a nuestro municipio.

El presente documento integra las problemáticas que hemos detectado con ayuda de ustedes, las y los pobladores del San Sebastián Tlacotepec, cada eje representa las necesidades de las diferentes zonas de municipios: alta, media y baja. Este Plan Municipal de Desarrollo será nuestro eje rector que impulsará al municipio para un mayor y mejor desarrollo.

Las acciones del presente documento las estaré supervisando, siendo las diferentes áreas de la administración pública mi apoyo para realizar cada una de las presentes acciones, las cuales están encaminadas en aumentar la calidad de vida de los pobladores de nuestro municipio.

La pobreza, los malos caminos, la falta de salud, son algunas de las necesidades a las que nos enfrentamos cada uno de los habitantes, pero tengan por seguro que no defraudaré la confianza que ustedes depositan en mí.

INTRODUCCIÓN

El presente documento, constituye el instrumento rector que permite ordenar y jerarquizar las acciones del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazos; así mismo establece una herramienta que facilita el logro de las metas, indica los responsables, las instancias de otros niveles de gobierno involucradas en la consecución de los objetivos municipales, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones, de tal modo que las tareas y metas planteadas puedan verificarse y calificarse, tanto por la administración pública y sus órganos de control como por los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo integra las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec implementará durante esta nueva administración, misma que comprende el periodo 2018-2021.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 106 de la ley orgánica municipal para el estado de Puebla, el tiempo para realizar y presentar el plan municipal de desarrollo es de 90 días, comenzando a partir del día 15 de octubre, con lo que el plazo concluye el día 12 de enero de 2019.

El compromiso de la Nueva Administración es permanente; la sociedad observará y calificará el comportamiento, la capacidad de respuesta y los resultados del trabajo de todos los servidores públicos municipales. De esta manera, se dará respuesta a las demandas históricas de nuestra sociedad.

Por otra parte, se realizó un diagnóstico en campo en todas y cada una de las colonias del municipio, para obtener una visión clara y real de la situación actual de sus localidades, percibiendo las demandas inaplazables de la sociedad, cuya finalidad es implementar los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de San Sebastián Tlacotepec.

Con respecto a lo anterior, los ejes establecidos que guiarán el quehacer gubernamental son los siguientes:

Seguridad Pública.

Ecología.

Educación.

Salud.

Cultura.

Agricultura y Ganadería.

Infraestructura.

El municipio de San Sebastián Tlacotepec transita por un camino de enormes retos, el contexto estatal, así como el nacional exigen nuevas habilidades, mayor compromiso y responsabilidad, con el objetivo de que haya un desarrollo para nuestro municipio en las diferentes áreas que se encuentran en rezago (educación, salud, agricultura, infraestructura y seguridad), por lo cual se les dará prioridad, para lograr el bienestar de las familias del municipio, junta auxiliar, inspectorías y colonias.

MARCO JURÍDICO

Una adecuada planeación es la piedra angular para lograr un municipio de progreso, desarrollo económico y justicia social que la sociedad merece. Por tal motivo, es necesario considerar lo establecido en el marco normativo en materia de planeación: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal.

A través de la planeación es posible detectar necesidades, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del gobierno, en este caso, del Gobierno del municipio de San Sebastián Tlacotepec.

Las facultades, competencias y responsabilidades que tienen los distintos órdenes de gobierno en la planeación, diseño, ejecución, supervisión y evaluación de los programas y proyectos se encuentran estipulados en el marco jurídico de la administración pública.

Con respecto a lo anterior, el municipio de San Sebastián Tlacotepec observará lo dispuesto en las siguientes leyes federales y estatales, principalmente en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Planeación
Ley de Planeación Para El Desarrollo Del Estado De Puebla
Ley Orgánica Municipal

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ELABORACIÓN

El gobierno del municipio de San Sebastián Tlacotepec integra el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 mediante un conjunto coherente de políticas públicas, mediante la implementación de programas, obras y proyectos específicos encaminados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del territorio y su población, abarcando los principales aspectos:

Marco jurídico
Enfoque poblacional
Planeación estratégica
Matriz de indicadores
Sistematización de la información
Detección de problemas y necesidades
Propuestas y alternativas
Seguimiento y monitoreo

MISIÓN

Brindar al municipio de San Sebastián Tlacotepec una administración que cumpla con las propuestas, mejorando el desarrollo de las actividades de agricultura y cultivo, de educación y salud del municipio, así como fomentar el trabajo, la cultura y las tradiciones a jóvenes y adultos a fin de concientizar a toda la población sobre su importancia para su crecimiento individual y colectivo.

VISIÓN

Lograr el desarrollo del municipio, logrando ampliar el mercado para nuestros productos, fomentando la actividad cafetalera, progresando en materia de educación y salud, con buena infraestructura, cumpliendo las metas definidas, así como fomentando el apoyo a las comunidades, siendo un municipio que genere fuentes de empleo y desarrolle proyectos autosustentables para generar un cambio progresivo.

EJES DE GOBIERNO

I.- **SEGURIDAD PÚBLICA:** Desarrollar estrategias de seguridad que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y vivir en un ambiente libre de violencia.

II.- **ECOLOGÍA:** Fortalecer el Desarrollo Territorial del municipio, para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

III.- **EDUCACIÓN:** Mejorar la calidad educativa, a través de la construcción o rehabilitación de aulas y la creación de centros de desarrollo comunitario. Asimismo, se impulsará el deporte mediante la creación de torneos deportivos y vinculación con las autoridades deportivas.

IV. **SALUD:** Colaborar de manera estrecha con el gobierno estatal y federal, con la finalidad de gestionar ante las autoridades involucradas: medicamentos, personal e infraestructura necesaria para garantizar una vida sana y promover el bienestar en todos los habitantes del municipio.

V. **CULTURA:** Conservar las costumbres y tradiciones del municipio, mediante el fortalecimiento de la cultura en la comunidad, para recuperar sus tradiciones y su lengua materna.

VI.- **AGRICULTURA Y GANADERÍA:** Generar el desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.

VII. **INFRAESTRUCTURA:** implementar acciones que contribuyan a disminuir la pobreza, la marginación, impulsar el desarrollo comunitario, la participación social, el crecimiento económico y la generación de empleos e infraestructura, que propicien el respeto pleno a los derechos humanos como expectativa de una sociedad moderna, que sea garante del mejoramiento en las condiciones de vida, con equidad y justicia, con educación, cultura y esparcimiento.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Agenda 2030 Objetivos de desarrollo Sostenible
Eje I.- Seguridad Pública	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Política y gobierno	16. Paz, justicia e instituciones solidas
Eje II.- Ecología	Enfoque Transversal. Cuidado Ambiental y Cambio Climático	Política social	13. Acción por el clima
Eje III.- Educación	4. Disminución de las Desigualdades	Política y gobierno	4. Acción de calidad
Eje IV.- Salud	4. Disminución de las Desigualdades	Política y gobierno	3. Salud y bienestar
Eje V.- Cultura	Enfoque Transversal. Pueblos Originarios	Política social	4. Educación de calidad
Eje VI. - Agricultura y ganadería	2. Recuperación del Campo Poblano	Política social	12. Producción y consumo responsable
Eje VII.- Infraestructura	Enfoque Transversal. Infraestructura	Política social	9. Industria innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades Sostenibles

EJE I. SEGURIDAD PÚBLICA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Policía Municipal

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y seguridad de los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Desarrollar acciones factibles en conjunto con las autoridades correspondientes y el personal de seguridad capacitado.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En años recientes, la inseguridad se ha convertido en uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad poblana, situación que ha empeorado en comparación con lo registrado en años previos.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Garantizar la tranquilidad de los habitantes del Municipio en materia de seguridad pública, mediante la preparación adecuada a los elementos de seguridad pública.

PROPÓSITO

Los habitantes del Municipio cuentan con un eficiente servicio en materia de seguridad pública

COMPONENTES

Seguridad y proximidad social, implementado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Capacitar y equipar adecuadamente a los policías con vocación de servicio, asimismo, brindar vehículos necesarios para patrullar en toda la comunidad.

Incrementar el número de policías en activo por cada Mil habitantes, para que al final de la administración se aproxime a los requerimientos nacionales.

Incrementar el número de patrullas disponibles en el municipio durante la administración, así como dar mantenimiento adecuado a las patrullas existentes.

Realizar capacitaciones a los elementos de seguridad pública

Dotar de equipamiento al cuerpo de seguridad pública

Realizar programas de seguridad pública combate a la inseguridad

Realizar recorridos en todo el municipio

Realizar convenios de aportación al CERESO de Tehuacán.

Realizar pago a los elementos de seguridad pública

Implementar campañas de concientización entre los jóvenes para combatir su reclutamiento por parte de grupos delictivos.

Establecer campañas para la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención a las víctimas de violencia.

Diseñar una estrategia de vecino vigilante, de tal forma que entre sociedad y las corporaciones policiacas se generen acciones de corresponsabilidad.

Desarrollar estrategias de coordinación con los municipios colindantes y con el gobierno del estado.

Desarrollar actividades para promover la prevención del delito y autoprotección ciudadana con la participación de la sociedad organizada.

Participar activamente en los programas interinstitucionales, proyectos y acciones de cobertura regional que fortalezcan la seguridad de los habitantes del municipio.

Implementar estrategias de sensibilización y acercamiento de la policía con la población local para mejorar la imagen de la institución.

EJE II. ECOLOGÍA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Ecología

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Desarrollo Territorial del municipio, para un mejor desarrollo humano mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

ESTRATEGIA GENERAL

Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitudes territoriales del municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Atender y dar solución principalmente a los suelos existentes en el Municipio; luvisol, leptosol y vertisol.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Contribuir al bienestar del medio ambiente, flora y fauna de la población, mediante los servicios otorgados.

PROPÓSITO

El Municipio cuenta con un medio ambiente sano y sin contaminantes, preservando la flora y fauna.

COMPONENTES

Eficiente prestación de servicios en materia de ecología, flora y fauna, logrado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar talleres de educación ambiental, para que los niños, jóvenes y adultos respeten el entorno natural, y que permitan una mayor concientización sobre el uso responsable de los recursos naturales.

Implementar acciones que promuevan en la ciudadanía la cultura del uso eficiente del agua.

Realizar acciones para optimizar la gestión del manejo integral de residuos de manejo especial.

Realizar un diagnóstico para detectar las principales habilidades u oficios a impulsar en el municipio, de acuerdo a las necesidades productivas del mismo.

Promover actividades relacionadas con la conservación sustentable de la riqueza de flora y fauna en el municipio.

Implementar un sistema para la certificación de habilidades a los habitantes del municipio.

Monitorear la biodiversidad existente en el municipio, para preservarla y proponer medidas de conservación.

Regular el uso de suelo para evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo y zonas de protección ecológica.

Promover la restauración y conservación de los ecosistemas naturales.

Promover la reforestación en zonas específicas.

EJE III. EDUCACIÓN

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Educación

OBJETIVO GENERAL

Obtener una Educación de calidad por medio de estrategias que permitan el desarrollo del Municipio de San Sebastián Tlacotepec.

ESTRATEGIA GENERAL

Gestionar con las autoridades competentes de los niveles de gobierno federal y estatal el equipo y personal necesarios para mejorar la calidad educativa.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mejorar la calidad en materia de educación del municipio de San Sebastián Tlacotepec, en las 102 escuelas en educación básica y media superior; integrado de la siguiente manera 36 al nivel preescolar, 42 de primaria, 14 de secundaria, 10 de bachillerato.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Fomentar la educación en la población estudiantil del municipio, mediante apoyos programas y realización de actividades culturales, sociales y deportivos

PROPÓSITO

Las poblaciones cuentan con apoyos por parte del Municipio, en materia de educación y eventos culturales y deportivos

COMPONENTES

Servicio de educación a la población mejorado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar un diagnóstico de las condiciones de las escuelas en el municipio para determinar prioridades de atención.

Gestionar convenios con el gobierno estatal y federal para mejorar las instalaciones de los espacios educativos.

Construir aulas para disminuir la sobrepoblación de estudiantes en los centros escolares.

Gestionar con las autoridades federales y estatales el aumento en la plantilla de profesores para garantizar el acceso a la educación.

Establecer mejores condiciones para el desarrollo de la lectoescritura de las lenguas indígenas en las escuelas.

Dotar de equipos de cómputo a las escuelas de educación preescolar públicas del municipio, a fin de incorporar el uso de nuevas tecnologías en la formación escolar.

Diseñar campañas para promover las actividades deportivas en el municipio de San Sebastián Tlacotepec.

Implementar torneos de actividades físicas, deportivas y recreativas para fortalecer los vínculos sociales en el municipio.

Remodelar las instalaciones deportivas del municipio.

Entregar apoyos a la comunidad estudiantil del municipio

Fomentar programas de educación para jóvenes y adultos mayores

Organizar eventos deportivos

Realizar eventos de la biblioteca

EJE IV. SALUD

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Salud

OBJETIVO GENERAL

Contar con un sistema de salud íntegro y con el equipamiento necesario para ofrecer una atención médica de calidad a los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Gestión con las autoridades relacionadas para el apoyo de infraestructura, medicamentos y personal necesario para garantizar que los habitantes del municipio tengan acceso a una atención médica integral y buscar el bienestar en todas las edades.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Mejorar el bienestar de los habitantes del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, toda vez que de acuerdo a lo reportado en la encuesta Intercensal del INEGI, de las 14 mil 92 personas, 12 mil 484 son derecho-habientes a servicios de salud.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Contribuir al bienestar de la población en materia de servicios de salud, mediante, los servicios otorgados.

PROPÓSITO

Los habitantes del Municipio cuentan con un eficiente servicio de salud

COMPONENTES

Eficiente prestación de servicios en materia de salud, logrado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar un diagnóstico para la detección de necesidades en los centros de salud.

Rehabilitar y equipar los centros de salud.

Realizar campañas sobre los riesgos a la salud que representa la quema de basura, así como el desecho de sustancias peligrosas que dañan el medio ambiente.

Abastecer de medicamento necesario a las unidades de salud.

Gestionar con las autoridades federales y estatales el aumento en la plantilla del personal médico para garantizar la atención en los centros de salud.

Equipar los centros de salud con el material técnico necesario para la atención médica a los habitantes del municipio.

Realizar campañas de concientización entre los jóvenes para prevenir el embarazo adolescente.

Realizar una campaña para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes.

Promover una cultura de prevención entre la población.

Elaborar programa de salud

Realizar jornadas de salud

Pago de auxiliares de salud

Gastos funerarios y ayudas medicas

Rehabilitación de dos casas de salud

EJE V. CULTURA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Cultura

OBJETIVO GENERAL

Conservar las costumbres y tradiciones del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecimiento de la cultura en la comunidad, para recuperar sus tradiciones y su lengua materna.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Promover al interior del Estado las tradiciones del Municipio, a través de la fiesta anual el 20 de enero, se celebra con procesiones, misas, rezos, juegos artificiales, jaripeos, bandas de música y vendimias. Con la finalidad de explotar la derrama económica y turismos del Municipio.

Por otra parte, en el Municipio se festeja con bailes típicos, tales como: los Tecuanis y los Doce Pares de Francia, mientras que en las artesanías predominan las que son hechas con tejido de palma y carrizo; y en lo referente a la gastronomía se preparan diversos alimentos, tales como: mole de cadera o espinazo, totopos, tlaxcales y chileatole; dulces: conserva de durazno, tejocote y manzana; y bebidas: atole, chocolate, aguardiente y mezcal.

Aunado a lo anterior y reforzando los principios básicos constitucionales de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez que han de regir a los servidores públicos, por una cultura en rendición de cuentas públicas.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Contribuir al desarrollo cultural y turístico del Municipio, mediante la difusión constante de los eventos y actividades.

Contribuir a una cultura transparente en temas de rendición de cuentas públicas, mediante el cumplimiento ante las diferentes instituciones fiscalizadoras.

PROPÓSITO

Los habitantes del municipio cuentan una cultura predominante en la región.

Los habitantes del municipio cuentan con un gran gobierno honesto y transparente en temas de rendición de cuentas.

COMPONENTES

Cultura predominante lograda.

Eficiente rendición de cuentas públicas, implementado

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementación centros o espacios lúdicos para la difusión de las costumbres, tradiciones, danza y lenguas indígenas.

Equipamiento de los espacios lúdicos con material didáctico, danza y de juegos que fomenten la cultura indígena en los habitantes más jóvenes.

Realizar convenios de colaboración con el gobierno estatal y federal para la impartición de material didáctico escolar en lenguas indígenas.

Contratar profesores que hablen lenguas indígenas para el rescate de las lenguas propias del municipio.

Fomentar una cultura transparente en rendición de cuentas

Rendir informe anual a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración

Realizar enteros de impuestos y obligaciones financieras federales y estatales

Realizar acciones de difusión distintos medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía respecto de los descuentos y promociones

EJE VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Desarrollo rural y bienestar

OBJETIVO GENERAL

Gestionar proyectos relacionados al sector agropecuario para lograr un mejor nivel de vida y desarrollo rural.

ESTRATEGIA GENERAL

Generar el desarrollo sustentable y sostenido en el sector agropecuario, el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades del desarrollo rural.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Derivado a la zona geográfica en la que se encuentra el Municipio, se deberá aprovechar el potencial productivo, fortaleciendo los sistemas de producción por medio de un trabajo organizado y planeado de los productores cafetaleros.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Contribuir con los productores cafetaleros del Municipio a ofrecer un producto de calidad en el mercado.

PROPÓSITO

Los productores cuentan con materia prima y condiciones de infraestructura para ser competitivos en el mercado a efecto de comercializar su producto.

COMPONENTES

Producto cafetal producido.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar un análisis para elevar la eficiencia de riego en las parcelas.

Adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificados, que incluyen, entre otros: sistemas de riego localizado como microaspersión, cinta de riego y goteo puntual, sistemas de riego de aspersión fija, portátil manual, semifijo (cañón viajero), lateral rodante (side roll), pivote central y lateral móvil (avance frontal), etc.

Promover el uso óptimo del agua, para que los productores incrementen su productividad y disminuya la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Capacitar a los productores del campo para la utilización de nuevos sistemas de producción y tecnología.

Implementar un sistema de certificación a los productores.

Optimizar la producción agropecuaria de los pequeños y medianos productores.

Promover el uso de nuevas tecnologías en el campo.

Brindar asesoría a los pequeños y medianos productores sobre el uso de nuevas tecnologías de siembra, riego, financiamiento y comercialización del café.

Adquirir y distribuir nuevas tecnologías entre los productores del municipio.

EJE VII. INFRAESTRUCTURA

Plazo de ejecución: 2018-2021

Área ejecutora: Obras públicas

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura pública con la finalidad de crear mejores caminos y espacios que ayuden al desarrollo del Municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Focalizar los puntos más vulnerables y rezagados en infraestructura del municipio

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio geográficamente se encuentra en la sierra negra, y con pocas vías de comunicación, aunado a los usos y costumbres de los ciudadanos.

DATOS EN APEGADOS A LA (MIR) MATRIZ DE INDICADORES EN CORRELACIÓN A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

FIN

Contribuir a la satisfacción de los habitantes del municipio, mediante obras y acciones de calidad

PROPÓSITO

La población del municipio cuenta con obras y acciones de calidad

COMPONENTES

Infraestructura de obras y acciones para los habitantes de municipio construida

LÍNEAS DE ACCIÓN

Planeación, supervisión y elaboración

Obras y acciones de infraestructura educativa

Obras y acciones de ampliación de la red de agua potable y sistema de alcantarillado

Obras y acciones de mantenimiento a alumbrado público

Obras y acciones para ampliación de red de energía eléctrica

Obras y acciones en infraestructura en caminos rurales y carreteras

Obras y acciones en infraestructura calles pavimento y adoquín

Obras y acciones en infraestructura casas de salud

Obras y acciones para mejoramiento de la vivienda

Obras y acciones planta de tratamiento de aguas residuales

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018-2021.

DESCRIPCIÓN	2018	2021
Impuestos	207,116.00	379,600.00
Contribución	43,030.00	0.00
Derechos	55,260.00	59,800.00
Productos	60,055.00	169,000.00
Aprovechamientos	8,970.00	1,560.00
Participaciones/aportaciones/convenios	104,769,122.00	117,177,536.56
	<u>105,143,553.00</u>	<u>117,787,496.56</u>

*Proyección de ingresos

UNIVERSO DE OBRAS

Construcción techos en la loc. De buena vista
Construcción techos dignos en xalatiopa
Construcción techos dignos loc papalocuautila
Construcción de techos dignos mazateopan, teolo
Construcción techos dignos loc. Naranjastitla
Construcción techos dignos loc. Vista hermosa
Construcción techos dignos ocozocuautila
Rehabilitación de camino tipo e zacatili
Reconstrucción camino tipo e de 5.66 km
Construcción de techos dignos en la cabecera
Construcción de techos dignos en la loca
Rehabilitación en primera etapa de salón
Rehabilitación de piso para salón de uso
Construcción de un aula didáctica
Construcción de muro de contención

Construcción salón de usos múltiples
Construcción primera etapa del salón de
Construcción de primera etapa del salón
Construcción de puente alcantarilla en
Construcción de primera etapa de la
Contratación de estudios de consultoría
Conservación del camino tipo e
Rehabilitación y equipamiento de modulo
Construcción de camino tipo "e"
Ampliación de camino saca cosechas

Construcción de techos dignos en varias localidades
Rehabilitación del sistema de agua potable
Construcción de baños con biodigestores
Construcción de techos dignos en la loca
Modernización y ampliación de la carretera principal
Construcción de cercado y rehabilitación cancha en escuela
Rehabilitación del sistema de agua pota
Construcción de sistema de saneamiento
Construcción de anexo sanitario en escuela
Construcción de pavimento de concreto
Sustitución de un aula didáctica
Construcción de techos dignos en la
Construcción de techos dignos en la
Reconstrucción del camino tipo "e" de
Demolición construcción por sustitución
Construcción por sustitución de aula en
Construcción de techado en la localidad
Construcción de cancha y techado en la l
Construcción de sistemas de captación de
Construcción de cancha y techado en la
Ampliación de electrificación en el
Construcción de techado en la escuela
Pavimentación de calle peatonal
Construcción de pavimento de concreto
Construcción de pavimento de concreto hidráulico
Rehabilitación de camino